

## IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE PRODESTUR SEGOVIA

### “PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”

#### BASES

#### 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad.

#### 2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las fotografías deberán versar sobre las Plazas Mayores de los Pueblos de la Provincia de Segovia, en las se pueda identificar, lo mejor posible, el entorno donde se han realizado, y no se deberá identificar a las personas que en ellas aparezcan.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías.

Las fotos deberán ser en color y presentarse en formato JPG de alta resolución (mínimo 800x600 píxeles y no más de 5 MB) en DVD, CD o cualquier otro soporte de almacenamiento.

Siendo descartadas aquellas fotografías que no reúnan un mínimo de calidad

#### 3. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Cada participante deberá presentar un sobre que contenga las fotografías que presenta al concurso y en cuyo exterior sólo se hará constar la inscripción:

IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE PRODESTUR SEGOVIA  
“PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”,

Dentro de este sobre, además habrá otro sobre cerrado con **la ficha de inscripción** rellena con los datos personales y el título de las fotografías presentadas, así como lugar y fecha donde fueron realizadas, la cual está disponible para todos los participantes en la página web [www.segoviaturismo.es](http://www.segoviaturismo.es) o en Prodestur Segovia, C/ San Francisco nº 32 de Segovia.

Podrán presentarse las fotografías del **3 al 17 de septiembre de 2018, a las 14:00 h** en las oficinas de Prodestur Segovia, sita en C/ San Francisco nº 32, 40.001 de Segovia. En caso de envío postal, se remitirán libres de gastos a la misma dirección. Las fotos enviadas por correo y con matasellos del día 16 de Octubre, serán válidas a todos los efectos.

#### **4. USO Y DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO**

Los **participantes se responsabilizan** totalmente de que no existen derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de las fotografías que presenta a concurso y por tanto su único titular originario, sin limitaciones y en exclusiva, y que no se han publicado previamente.

El participante defenderá jurídicamente a Prodestur Segovia y evitará que sufra perjuicio alguno por cualquier acción, demanda, pérdida o daño, responsabilidad o gasto derivado de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o del copyright del material presentado, o relacionado con dicha infracción.

Las tres fotografías ganadoras pasaran a ser propiedad de PRODESTUR SEGOVIA.

El participante autoriza al Prodestur Segovia para que pueda usar, sin carácter exclusivo, las fotografías no ganadoras, en todo o en parte, sin límites temporales ni territoriales con fines de exposición y promoción de carácter turístico, sin contraprestación económica alguna, para, a título enunciativo y sin carácter exhaustivo, poder llevar a cabo su difusión a través de la página web [www.segoviaturismo.es](http://www.segoviaturismo.es), Facebook y Twitter y para la publicación de folletos,

incluso en las ferias de turismo a las que Prodestur Segovia asiste, citándose en todo caso al autor de la misma.

A estos efectos los participantes aceptan ceder a Prodestur Segovia a título gratuito, con carácter permanente, y sin restricción los derechos de reproducción de todo el material presentado, copia, distribución y publicación sin límites con los fines señalados de exposición o promoción.

## **5. SELECCIÓN Y PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFIA**

Un jurado será el responsable de elegir, de entre todas las fotografías recibidas, aquellas que se ajusten al objeto de estas bases.

La organización se reserva el derecho de dejar desiertos los premios si el resultado del certamen así lo aconsejase, siendo la decisión del jurado inapelable. Asimismo queda facultado para resolver los casos no previstos en estas bases.

La organización se reserva el derecho de exponer todas las obras presentadas al certamen. Todas las fotografías elegidas para concursar se expondrán en la página web [www.segoviaturismo.es](http://www.segoviaturismo.es), en una sección específica dedicada al concurso fotográfico

Un autor sólo podrá optar a un premio.

El jurado decidirá la concesión de los siguientes premios:

- Primer premio            700 €
- Segundo premio        200 €
- Tercer premio           100 €.

Se comunicará el resultado al ganador del concurso **a partir del día 1 de octubre** al teléfono fijo o móvil facilitado en la ficha de inscripción y a la dirección de correo electrónico que asimismo se haga constar.

Si en el plazo de 3 días hábiles no fuera posible contactar con la persona ganadora, quedará automáticamente excluida del concurso y se pasará automáticamente a las fotografías elegidas como reserva en el orden de preferencia establecido.

Una vez establecida comunicación con el agraciado, dispondrá de 3 días hábiles para comunicar la aceptación del premio. Si transcurrido este plazo no se recibiese respuesta del premiado, se entenderá que renuncia y se procederá como en el apartado anterior.

## 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

Segovia, 14 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE



FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ REQUERO



4942

## PRODESTUR-SEGOVIA

### ANUNCIO

Habiendo advertido que en las Bases del IV Concurso de Fotografía de Prodestur Segovia "Plazas Mayores de los pueblos de la provincia de Segovia" aprobadas por Decreto n.º 7 de 21 de febrero de 2018 y publicadas en el BOP de Segovia n.º 24, de fecha 23 de febrero de 2018, hay un error en la fecha de presentación por correo de las fotos en el párrafo último de la base 3.ª que regula la inscripción y plazos y considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite, en cualquier momento, rectificar los errores materiales o de hecho, se procede a rectificar dicho error quedando redactada dicha base de la forma que sigue: "Podrán presentarse las fotografías del 3 al 17 de septiembre de 2018, hasta las 14:00 h en las oficinas de Prodestur Segovia, sita en C/ San Francisco n.º 32, 40001 de Segovia. En caso de envío postal, se remitirán libres de gastos a la misma dirección. Las fotos enviadas por correo y con matasellos del día 17 de septiembre, serán válidas a todos los efectos".

Segovia, a 13 de marzo de 2018.— El Presidente, Francisco Javier Vazquez Requero.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE  
PRODESTUR SEGOVIA**

**“PLAZAS MAYORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA”**

D. \_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_, Telf. Fijo \_\_\_\_\_ Tel.

móvil \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro:

**PRIMERO:** Que soy autor de la fotografía (o las fotografías) titulada/s:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

4.- \_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_

que remito para su participación en el concurso.

**SEGUNDO:** Que mediante la firma de la presente inscripción acepto íntegramente las Bases del Concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

D. \_\_\_\_\_

PRODESTUR SEGOVIA en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunica que sus datos personales facilitados a través del presente concurso serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de Prodestur, con domicilio en c/ San Francisco nº 32. 40001-Segovia, y serán tratados con la finalidad de gestionar las diferentes actividades promovidas Prodestur.

La presentación a este concurso comporta que quien lo suscribe autoriza expresamente a Prodestur a ceder sus datos a terceros organismos necesarios para prestar un correcto servicio. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, deberá dirigirse por escrito a la dirección anteriormente indicada.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, Prodestur no aceptará ni recibirá ningún dato de menores de edad, sin la autorización expresa de sus padres o tutores.